



IBE/2006/EFA/GMR/CP/60

Perfil nacional preparado para el

Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2007

Bases sólidas: atención y educación de la primera infancia

Nicaragua

Programas de atención y educación de la primera infancia (AEPI)

Compilados por:

la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE)
Ginebra, (Suiza)

2006

Este perfil fue encargado para el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo como información básica destinada a la preparación del Informe 2007 y no ha sido corregido por el equipo. La información incluida en la serie de perfiles ha sido compilada por la OIE. En varios casos, los datos se han revisado o ampliado gracias al valioso apoyo de los ministerios de educación y las oficinas del UNICEF en todo el mundo. Las opiniones expresadas en el presente documento no son forzosamente las del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo ni las de la UNESCO. El perfil puede citarse del siguiente modo: “Perfil nacional encargado para el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2007, Bases sólidas: atención y educación de la primera infancia”. Para obtener más información, sírvase contactar: efareport@unesco.org

NICARAGUA

Programas de Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI)

A. INFORMACIÓN GENERAL, ESTADÍSTICAS E INDICADORES

Edad en la cual inicia la educación obligatoria (si se aplica):

La enseñanza obligatoria concierne el grupo de edad de 7 a 12 años.

1. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA (CINE 0)
--

(CINE = Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

1.1. Definición oficial de los programas CINE 0 (pre-primaria):

Educación preescolar

1.2. Grupos de edad atendidos por los programas CINE 0:

El grupo de edad 3 a 6 años

1.3. Programas CINE 0: estadísticas e indicadores (*fuentes: Instituto de Estadística de la UNESCO. En general, los datos se refieren a 2002-03. Si son disponibles, favor de incluir los datos más recientes*)

1.3.1. Matrícula:

	Porcentaje	Año
Tasa bruta de matrícula	32,5 (F = 32,5)	2005
Tasa neta de matrícula	32,5 (F = 32,5)	2005
Porcentaje de niños que ingresan a la escuela primaria con alguna experiencia de pre-primaria (<i>estimación</i>)	38,9	

Fuente: Ministerio de Educación, diciembre de 2005.

1.3.2. Tasa de matrícula por grupo de edad (porcentaje, incluyendo los primeros años de educación primaria si se aplica):

Menos de 3 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años
12,201(***)	21,3	40,0	58,7	9,6	0,0
			2,9(*)	61,6 (2005) 55,5(**)	79,9 (**)

(*) Inscritos en educación primaria. (**) Tasa de matrícula en primaria. (***) Cobertura PAININ (MIFAMILIA)

Fuente: Ministerio de Educación, diciembre de 2005.

1.3.3. Docentes, 2004:

Personal docente (total)	De los cuales mujeres (%)	Porcentaje de docentes certificados (todos)	Porcentaje de docentes certificados (hombres)	Porcentaje de docentes certificados (mujeres)
8.998	97	27,8	15,4	28,3

Fuente: Ministerio de Educación, diciembre de 2005.

1.3.4. Financiación:

	Porcentaje
Gasto público corriente por alumno como porcentaje del Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita	0,66 (2004)

Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO.

1.3.5. Principales fuentes de financiación:

Las principales fuentes de financiamiento, además de los recursos del tesoro, son: UNICEF, Banco Mundial, BID, y la cooperación de Canadá y Dinamarca.

2. OTROS PROGRAMAS AEPI

(Generalmente, los programas que preceden la educación pre-primaria)

2.1. Definición oficial de los otros programas AEPI:

Con financiamiento de UNICEF se ejecuta el proyecto Educación Inicial y Preescolar. Con financiamiento del BID a través de MIFAMILIA se ejecuta el Programa de Atención Integral (PAININ) y a través de apoyo de la Fundación Bernard van Leer se iniciará en el 2006 la ejecución del proyecto “Aprendiendo en casa.”

2.2. Grupos de edad atendidos por los otros programas AEPI:

Menores de 3 años (MIFAMILIA) y 3 a 6 años (MECD-MIFAMILIA).

2.3. Número estimado de niños atendidos por los otros programas AEPI:

Con el apoyo técnico y financiero de UNICEF y la OEI se atiende a 2.411 niños y niñas menores de 6 años y con el PAININ se atiende a 12.201 niñas y niños menores de 3 años.

B. INFORMACIÓN DE BASE SOBRE LOS PROGRAMAS AEPI (INCLUYENDO LA EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA, CINE 0)

3.1. Marco legal de referencia para los programas AEPI:

Constitución de la República; Ley de Participación Educativa; Plan Nacional de Educación 2001-2015; Políticas de Educación Básica y Media; Plan Común de Trabajo del MECD 2005-2008.

3.2. Entidad(es) oficial(es) encargada(s) de la supervisión o de la coordinación:

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), a través de la Dirección de Educación Preescolar.

3.3. Otras entidades que participan en la provisión de AEPI (por ejemplo, municipalidades, gobiernos locales, etc.) y principales tipos de oferta (por ejemplo, servicios públicos, privados, mixtos, comunitarios, etc.):

En los Departamentos y Municipios, las Delegaciones del MECD.

La modalidad no formal de la educación preescolar es un servicio educativo ubicado en zonas urbanas, urbano-marginales y rurales del país. Tiene como propósito ampliar la cobertura y mejorar la calidad de atención de los niños, con la activa participación de los padres de familia y la comunidad.

Los preescolares comunitarios funcionan en aulas anexas a las escuelas de educación primaria, en locales comunitarios (casas comunales, comedores infantiles) o en casas particulares, atendidos por educadores voluntarios, elegidos por la comunidad. Esta modalidad cuenta con el financiamiento del tesoro nacional y algunos organismos internacionales que trabajan en beneficio de la niñez.

Personal seleccionado en la comunidad y apoyada por el MECD/UNICEF/OEI brinda seguimiento a los círculos de padres y los niños atendidos a través de la modalidad itinerante.

3.4. Tipo de personal a cargo de los programas AEPI (docentes, asistentes, otro tipo de personal):

Especialistas, Capacitadores Itinerantes, Docentes, Educadores Comunitarios.

3.5. Tipo de formación que recibe el personal:

Los docentes de primaria que laboran en preescolar, reciben la especialización por un período de 11 meses, por medio de módulos autoformativos, con la modalidad a distancia.

Los educadores comunitarios tienen un nivel académico mínimo de sexto grado de primaria, muchos de ellos cuentan con el título de maestro de educación primaria, algunos de los cuales se han especializado en preescolar, por un período de once meses.

A todos se les capacita en estrategias metodológicas y contenidos propios de los grupos que atienden o programa: educación inicial, preescolar, educación de adultos, a fin de actualizar y reforzar sus conocimientos técnicos pedagógicos.

Los requisitos para trabajar como docente de preescolar, en la modalidad formal son: poseer el título de maestro de educación primaria o preescolar, licenciados en educación preescolar; bachiller o maestro de educación primaria; estudiante universitario de carreras afines.

Para la selección de los educadores comunitarios, promotores o capacitadores itinerantes, se les solicita ser seleccionado por la comunidad, poseer diploma del 6° grado.

Para ambas modalidades se selecciona un personal comprometido con la niñez, con espíritu de superación y disposición hacia el trabajo cooperativo.

3.6. Políticas nacionales y reformas recientes:

Actualmente el MECD cuenta con tres políticas las que son producto del análisis de los resultados de la evaluación del sistema educativo. Se enfocan en tres aspectos fundamentales:

1. Transformación Educativa: Relevancia y Calidad.
2. Ampliación de la oferta y estímulo a la demanda: Acceso, Adaptabilidad y Equidad.
3. Mejoramiento de la gobernabilidad: Participación, Resultados, Rendición de Cuentas y Eficiencia.

3.7. Iniciativas dedicadas a atender los niños más vulnerables y desfavorecidos:

El programa de UNICEF, hace especial énfasis en atender a niños y niñas de las zonas más vulnerables, por medio de educadores itinerantes, en los departamentos del norte del país (Estelí, Madriz y Nueva Segovia).

3.8. Programas/proyectos especiales dedicados al mejoramiento o expansión de la AEPI:

- Proyecto Aprestamiento en vacaciones, que se implementa en el 2005, en todo el país, para los niños y las niñas de 6 y 7 años de edad, que no han asistido a los preescolares, con el propósito de enriquecer sus conocimientos y estimular el desarrollo de sus habilidades y destrezas, necesarias para su ingreso al primer grado en el 2006.
- Proyecto Aprendiendo en casa, a través del cual se atenderán a 720 familias con incidencia directa en 3,600 niños y niñas de 0 a 8 años en tres años, del 2005 al 2008.
- Proyecto Atención a madres de escasos recursos a través de los círculos de educación de adultos.

3.9. Información sobre el currículo (si se aplica) y/o los contenidos de los programas AEPI.

3.9.1. Objetivos y finalidades:

La finalidad de la educación preescolar es de contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo y moral de los niños y niñas. Los objetivos generales son los siguientes:

- Promover el desarrollo de actitudes, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y hábitos relevantes y significativos, para niños y niñas de 3 a 6 años, que favorezcan su desarrollo pleno.
- Inculcar en las niñas y niños ideales de amor, respeto y aceptación a sí mismo, a su familia, a los demás y a su Patria para favorecer su integración social.
- Integrar a niñas y niños con necesidades educativas especiales en las distintas actividades acordes a su nivel de desarrollo, para brindarles atención adecuada y oportuna.
- Fortalecer el uso de su lengua materna, como elemento básico de la comunicación, favorecer la libre expresión, estimular el sentido crítico y la creatividad de la niña y del niño, incorporándolos en la cultura de su entorno inmediato y en otros ámbitos culturales.
- Fomentar la curiosidad e interés en las ciencias y la tecnología haciendo uso sistemático de la observación, exploración, conocimiento e indagación y favorecer su participación como actores en la época que les ha correspondido vivir.
- Proporcionar a la niña y el niño experiencias que faciliten su autonomía y contribuyan a satisfacer sus necesidades e intereses, logrando un progresivo desarrollo de su personalidad, preparándolos para la educación sistemática en los niveles educativos posteriores y situaciones de la vida.
- Fomentar en la niña y el niño actitudes para la conservación, protección, mejoramiento y uso racional de los recursos naturales existentes en su ambiente natural.
- Promover el conocimiento y aplicación de los Derechos de la niña y el niño, tanto entre ellos mismos, como en la familia y la comunidad.
- Fortalecer a la familia y a la comunidad en su rol educativo para favorecer el desarrollo integral de la niña y el niño, mediante su participación activa en el preescolar.

- Orientar a la niña y al niño para que cuide su salud física, valore su cuerpo, sentimientos y pensamientos relacionados con él y con ella, y promover su actitud de auto-cuidado, acorde con sus posibilidades.

3.9.2. Áreas de aprendizaje y métodos de enseñanza-aprendizaje:

La Dirección de Educación Preescolar, coordinó la elaboración de una Guía Curricular (Guía Multinivel) con el propósito de orientar y apoyar metodológicamente el trabajo educativo que realizan las educadoras voluntarias y docentes.

La Guía Multinivel está organizada en seis ejes temáticos en los cuales van integradas cinco áreas de desarrollo: socio-afectiva, cognoscitiva, psicomotora, expresión y comunicación y creatividad. Así como los ejes transversales: participación comunitaria, derecho del niño y la niña, salud integral, educación ambiental, educación para el trabajo, educación para la paz y la democracia, educación para la sexualidad, el amor y la convivencia y enfoque integral de género.

El trabajo en los preescolares está basado en el enfoque constructivista, con la aplicación de metodologías activas y actividades lúdicas.

Las instituciones y organismos que atienden a la niñez de 3 a 6 años, aplican la Guía Multinivel, y sus documentos de apoyo, la que fue elaborada en consenso.

3.9.3. Cantidad de horas promedio por semana y de semanas por año:

Cinco días a la semana, en la modalidad formal 4 horas diariamente, 20 horas por semana y en la modalidad comunitaria 3 1/2 horas diarias, para un total de 17 ½ horas. En el 2005, el calendario escolar contempla 212 días hábiles y 200 días lectivos.

3.10. Otras informaciones pertinentes y relevantes

Actualmente el currículo de educación preescolar, primaria y secundaria está en proceso de transformación, organizado por competencias educativas. El cual se validará en 100 centros educativos en el año escolar 2006 y en la Costa Caribe de Nicaragua, se está transformando en un currículo intercultural bilingüe.

C. INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE AEPI (A SER RECOLECTADAS SI ES POSIBLE EN COLABORACIÓN CON LAS OFICINAS DE UNICEF)

4.1. Los programas de educación para padres se dirigen generalmente a las familias que tienen hijos de menos de 6 años de edad. Favor de incluir las informaciones relativas a todo programa de educación para padres en vuestro país de acuerdo a la tabla siguiente:

Tipo de programa	Sí o No (señalar para cada programa)	Nombre estimado de beneficiarios (si es posible)
Educación para padres ofrecida en el marco de centros de atención y educación de la primera infancia	SI	210 Círculos de Alfabetización en los departamentos de: Rivas: 45 Jinotega: 45 Madriz: 40 Nueva Segovia: 20 Estelí: 20 Chinandega: 20 Chontales: 20 Beneficiarios: 3251 padres y madres. 2411 niños y niñas. 148 comunidades.
Como componente de programas de salud y nutrición, incluyendo por ejemplo informaciones sobre el desarrollo del niño durante las visitas a domicilio	SI	Proyecto Aprendiendo en casa, el que se ejecuta en tres municipios del país y se atiende a 720 familias, 3,600 niños de 0 a 8 años.
Grupos de padres que se reúnen para conversar sobre aspectos ligados al desarrollo, a la salud y al estado nutricional de sus pequeños niños		ND
Como componente de programas dirigidos a los adolescentes, capacitación para la vida o de alfabetización		ND
Programas de medios de comunicación, tal como <i>Calle Sésamo</i> , con medios para y con niños		ND
Otros (favor de especificar)		

ND = No disponible

¿Algunos de estos programas están destinados específicamente a personas vulnerables, pobres, desfavorecidas o excluidas? Si es así, ¿cuáles son estos programas? (Incluir/adjuntar información adicional y relevante si es disponible)

Sí, actualmente se ejecuta el proyecto “Fortalecimiento de los Procesos de Alfabetización a madres de bajos recursos para un mejor desempeño y relación con sus hijos e hijas menores de 6 años”

El objetivo general es fortalecer los procesos de Alfabetización dirigido a las madres y miembros de las familias de bajo recursos para un mejor desempeño y experiencia en relación con la atención de sus hijos e hijas menores de seis años en Nicaragua.

Con el apoyo regional de la OEI se realizaron 3 eventos de capacitación en los cuales participaron 210 facilitadores, 24 promotores, 7 coordinadores, 14 técnicos de preescolar y 35 madres y padres

4.2. ¿Existe un sistema en el ámbito nacional para monitorear el desarrollo de los niños o verificar su madurez para la escolaridad antes de su ingreso a la escuela primaria?

A través de las Delegaciones Departamentales y Municipales se realizan visitas de seguimiento a los docentes y educadores con el fin de constatar el aprovechamiento de los niños, su desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades y destrezas, necesarias para el ingreso al primer grado de primaria.

Los docentes y educadores realizan periódicamente evaluaciones a los niños para constatar el alcance de los logros de aprendizajes.

4.3. ¿Existe alguna política destinada a la pequeña infancia (AEPI, etc.) aprobada? ¿Si no, se está elaborando alguna?

Sí, existe en el Plan Nacional de Educación y actualmente, en la Ley General de Educación, que está en proceso de aprobación, se incorporó un artículo destinado a la atención de la primera infancia.

[Información revisada por el Ministerio de Educación, diciembre de 2005.]